

**SESION ORDINARIA N°03-B/16**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Se inicia esta sesión a las 16:12 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Asiste también el Sr. Rodrigo Arellano León, Director Unidad de Control Municipal. En esta oportunidad asiste el Sr. Elías León Farías, Encargado de Rentas Municipal, la Sra. Elizabeth Sánchez Espinoza, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales e integrante de la Comisión Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) años 2016 al 2018, el Sr. Guillermo Villalón Pinto Encargado de Administración Municipal, la Sra. Ghael López López, Encargada de Licitaciones Municipal, teniendo la siguiente tabla;

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)
- 4.- Declaración Intereses y Patrimonio (DIP)
- 5.- Aseo domiciliario y Patentes de Alcoholes
- 6.- Licitaciones
- 7.- Comisiones de Trabajo
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

**1.- Lectura Acta Anterior.**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 14 de diciembre del año en curso, la cual es aprobada en forma unánime.

**2.- Informaciones**

**Sra. Marisol** consulta por la entrega de notebook, porque no se ha considerado al Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul. Sr. Alcalde indica que solo se entregará a Concejales.

**Sr. Arancibia**, consulta por la reunión con vecinos de Villa Los Almendros. Sr. Alcalde responde que se efectuará la primera semana de Enero del próximo año.

**Sr. Alcalde**, informa que ha dado los agradecimientos a todos los funcionarios municipales por su trabajo en las actividades de aniversario, las cuales las cataloga como positivas.

Luego informa que el Sr. Intendente ha cambiado la fecha de su visita a la comuna, la cual se ha reagendado para el día martes 10 de enero del año 2017.

Se comenta la participación de la comunidad en la presentación de carros alegóricos.

**Sra. Marisol**, indica que antes se salía a ver a los sectores a revisar los carros que se presentarían, encuentra malo lo que le sucedió a Marco???

**Sr. Alcalde**, señala que todos los años sucede algo, siendo imposible dejar conforme a la gente, aunque se cuente con el mejor jurado.

**Sra. Ma. Cristina**, agrega que antes se entregaba las bases del concurso, para la construcción del carro, sugiere elaborar una pauta para el jurado, quienes puedan guiarse para los puntajes(uso de materiales, luces y otros) y el puntaje sea en base a eso, con esto podría evitarse discrepancias.

**Sr. Alcalde** recoge estas sugerencias, y continua informando que el día lunes 26 se realizó la última reunión del COSOC.

**Sra. Ma. Cristina**, informa que entregó a la Secretaria del Sr. Alcalde, un reconocimiento que hizo y envió la Banda del Liceo Darío Salas al Sr. Alcalde. Agrega que también la banda hizo un reconocimiento al Ex Concejal Sr. David Olguin.

**Sr. Alcalde** agradece este reconocimiento y se refiere al lamentable fallecimiento del profesor Sr. Mario León. Y de la tía de la profesora del Liceo Patricia Tello.

**Sra. Ma. Cristina**, señala que como colegio La Higuera, debió haberse enviado un estandarte, por todo el tiempo que trabajó el profesor León en esta escuela, agrega que son cosas que no se pueden olvidar, porque la gente debe enterarse que fue profesor por tantos años. Señala que esto lo sugiere para otra ocasión.

**Sr. Alcalde**, menciona que la Sra. Eliana Cordero, estuvo muy preocupada del tema y de la despedida del profesor. Agrega que también falleció la madre de la profesora del Colegio Santa María de Aconcagua, Sra. Elizabeth Pineda, a quien la ha acompañado. Otro fallecimiento que informa, es de la Esposa del Sr. Bruno Gioia y del padre de don Abel Correa, Jefe de Seguridad Ciudadana municipal.

**Sr. Leiva**, señala que indistintamente se lleve o no estandarte, la comunidad de La Higuera que quiso estar estuvo presente, y lo importante es que se organizó una misa, no se debe crucificar porque no se notó.

**Sr. Alcalde** agrega que todos estos fallecimientos sucedieron en una fecha complicada.

**Sra. Ma. Cristina**, se refiere a la misa Aniversario, señala que siente que la gente que debió estar en esta misa no llegó. Agrega que es importante que los funcionarios que no asistieron se tomen el tiempo, habla de los demás docentes. Agrega que al recordar a los funcionarios fallecidos faltó nombrar a la Sra. Violeta Guerrero, ex directora del Liceo Darío Salas y a don Julio Soto Fletes.

**Sr. Alcalde**, señala que él no obliga a los funcionarios asistir a misa porque es un acto de Fe, y existe gente de otros credos. Explica lo que pretendió hacer con otras Iglesias para el Aniversario.

Informa a los Sres. Concejales sobre invitación recepcionada para el Concejo Municipal, la cual invita a participar en la ordenación de diáconos el día 08 de enero de 2017. Da lectura

## **5.- Aseo domiciliario**

Ingresa a la sesión el funcionario encargado de Rentas, Sr. Elias León, quien saluda al Concejo, y entrega el Memorandum N° 74 del 28.12.2016, mediante el cual se solicita aprobar el valor de Aseo domiciliario para el año 2017. En la carpeta entregada incluye el MEMO 73 del 28.12.2017 que solicita aprobar o rechazar la Solicitud para la Obtención de Patente de Alcoholes en Distribuidoras de Vinos, licores o cervezas para don Michel Traslaviña Nuñez, Rut 16.527.172-6 el cual funcionaria en pasaje 2 N 786, población Los Héroes de Santa María. El ultimo Memo N° 72 de la misma fecha, solicita aprobación para la transferencia de la Patente de Alcohol de Casas de pensión o residenciales (letraB-b) de don Victor Aravena Veliz a Karkling Meza Barbara Winifred y otro, Rut 53.313.703-2 el cual seguiría funcionando en calle Manuel Rodriguez N° 202 Santa María.

Se consulta por el pago de patentes, señalando el encargado que existen algunos comerciantes con deudas.

Se comenta la situación de las viviendas sociales que han hecho cambios y ampliaciones, y que no pagan el aseo domiciliario, debiendo hacerse un reevalúo de sus propiedades.

Sr. Encargado de Rentas, indica la necesidad de implementar el registro de roles.

Posteriormente el Sr. Alcalde se refiere a la feria libre, señala que se trabaja bien pero existe un reclamo de parte de los feriantes por el comerciante que se instala por la temporada de verano con venta de verdura y otros, en la esquina de calle Tres Carreras con O'higgins (Sr. Segovia), indica que el municipio no puede negar la autorización para trabajar, ya que el paga su derecho por cuatro meses y su funcionamiento lo realiza en un recinto particular. Comenta lo sucedido respecto al no pago que realizaron los feriantes del día sábado recién pasado. Agrega que se debe ver la parte legal. Situación que lo verá el Sr. Abogado Asesor Municipal en los próximos días, para aclarar la situación.

**Sr. Leiva**, indica que el único que tiene la facultad para restringir estos casos es el Servicio de Impuestos Internos.

Luego de estos comentarios, el Concejo Municipal acuerda aprobar el valor de Aseo domiciliario para el año 2017, por un valor de \$ 20.120.- fraccionado en 4 cuotas de \$ 5.030.- Acuerda aprobar la obtención de Patentes de Alcoholes en Distribuidoras de vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor para don Michel Traslaviña Nuñez, el cual funcionaria en pasaje 2 N° 786, población Los Héroe de Santa María. También acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Alcohol de Casa de pensión o residencial Don Victor Aravena Veliz a Karkling Meza Barbara Winifred y otro, Rut 53.313.703-2, el cual, seguiría funcionando en calle Manuel Rodríguez 202, Santa María.

#### **4.- Programa Mejoramiento de Gestión**

Ingresa a la sesión del Concejo, la Sra. Elizabeth Sánchez, Presidenta de la Asociación de Funcionarios municipales e Integrante de la Comisión PMG Municipal, año 2016 a 2018, quien saluda al Concejo Municipal y entrega una Carpeta, la que incluye las Metas Institucionales a realizar por los funcionarios municipales en calidad de Planta y Contrata, cuyo nombre de la meta es “Arborización Comunal” y en Metas Individuales”, el nombre es Capacitación Funcionaria, metas a realizar en el año 2017. Explica en que consisten cada una y que el no cumplimiento de ellas no tendrá el pago del 100% de cumplimiento. Tal como se explicó en la anterior sesión, se pretende con las dos metas presentadas, entregar un servicio a la comunidad de mejor calidad.

**Sr. Grbic**, sugiere efectuar un recorrido, en los lugares sin árboles, porque existen lugares que por mucho tiempo no se ha plantado, por ejemplo en calle Latorre frente a su casa.

**Sra. Elizabeth** indica que se ha focalizado mas en las Villas y poblaciones.

**Sr. Arancibia**, sugiere dar una vuelta a lugares mas alejados del centro, como es el caso de cerro Teucalán.

**Sr. Secretario Municipal**, indica que se debe buscar el compromiso de la comunidad, se quiere generar un lema “no solamente se quiere entregar una atención efectiva sino afectiva”, lo cual es un gran desafío.

**Sra. Ma. Cristina**, le otorga importancia a este tema, y sugiere quede estampado para ver el funcionamiento, o bien hacer una pequeña encuesta al usuario con 4 o 5 preguntas, de manera de conocer los resultados y cambios.

**Sra. Marisol**, se adhiere a esta sugerencia y señala que es mas efectiva una encuesta, ya que hay gente que no sabe leer y escribir.

**Sr. Grbic**, opina que esta presentación es la perfección pero se debe aplicar. Se refiere a los árboles y Chilquinta.

Luego de diversas sugerencias el Concejo Municipal aprueba las Metas Institucionales y por unidad municipal año 2017. Se despide y agradece la presentación entregada por la funcionaria Sra. Elizabeth Sánchez.

## 5.- Declaración de Intereses y Patrimonio

**Sr. Secretario Municipal**, junto a **Srta. Marybel Mancilla** quien ingresa a la sesión, entregan información respecto a este tema y lo que indica la Ley 20.880. y la información de importancia que significa declarar sus intereses antes del día 06 de enero del año 2017. Muestran un video conferencia sobre la Probidad en la Función Pública. La ley obliga a efectuar la declaración 30 días considerados siguientes a la fecha de asunción del cargo y 30 días considerados al cese de sus funciones.

Indican que existe un formulario único, que se encuentra en [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl), se ingresa al sistema Declaración de Interese y Patrimonio, con una clave única, y se indica como declarar.

También mencionan las sanciones y quienes declaran(3er nivel jerarquico, Alcalde 1º, directivo 2º y 3º el ultimo directivo) y de acuerdo a consultas con Abogado se homologa con dinero, la renta bruta. Además el propósito, que es el fortalecimiento de la transparencia y Probidad, ya que la transparencia de la función pública previene la corrupción.

Agregan que posteriormente se reunirán con los Jefes de Departamentos del municipio para explicarles esto mismo.

Se indica que en el mes de marzo se renueva la declaración. Y que este sistema Contraloría la enlazará con transparencia.

Enseñan como se debe ingresar al sistema y las multas.

Luego de esta amplia exposición, se agradece la presencia de la Srta. Marybel Mancilla y del Sr. Secretario Municipal, retirándose la Srta. Marybel de la sesión.

## 6.- Licitaciones

Ingresan a la sesión la Sra. Ghael López Encargada de Licitaciones y el Sr. Guillermo Villalón, encargada de Administración Municipal, quienes entregan una Carpeta que incluyen las Licitaciones Adjudicadas, por los cuales se deben hacer contratos. Explica Guillermo que cualquier persona tiene acceso a Chile Compra.

**Sr. Leiva**, consulta porque las Empresas se repiten en la adjudicación.

**Sr. Villalón**, responde que Las Empresas postulan a las licitaciones que ellos quieren. También explica que se debe esperar 10 días legales para que la Empresa haga llegar reclamos formales y se reclamará por la no adjudicación .

**Sr. Alcalde**, señala que el Gobierno Regional tiene proyectos detenidos por que están en tramites judiciales por mas de M\$ 200.000.-

Luego menciona Proyectos que se están ejecutando y a ejecutar, como es el caso del puente Calle del Medio. Indica que en el proyecto de mejoramiento de los departamentos de la población Tres Carreras, considera 140 deptos., el arreglo de techos, escalas, luminarias, pintura etc. Agrega que se pretende postular al mismo proyecto para el próximo año a Villa Los Aromos IV etapa. También señala que la Ministra de la Vivienda, firmó los tramites de reinicio de los Comités Javiera Carrera y La Amistad, igual situación Valle Verde, cuya postulación de fondos es para marzo de 2017. Agrega que se encuentra muy agradecido de la Ministro de Vivienda quien está ayudando mucho a Santa María.

Otra información que entrega el Sr. Alcalde, es sobre el alcantarillado de Calle Ancha, señala que la gente ya firmó el documento, y la planta de tratamiento quedará en la sede de Villa El Anheló, el Proyecto se debe ejecutar a mas tardar a fines de enero. Respecto al alcantarillado Tocornal El Pino, el Gobierno Regional lo contempla para el mes de mayo del año 2017.

Señala que se recibirán M\$ 20.000.- para la realización de la chaya y M\$ 20.000.- para Feria El Olivo. Respecto a la chaya, los Bomberos desean realizarla solo por una semana, además informa que el Superintendente Sr. Juan Quiroga ha renunciado..

Informa que una de las cámaras de vigilancia instalada en Villa Los Aromos fue doblada, pero ya existe el registro de quien lo hizo por lo que se demandará.

Luego de esta información, se resuelve que respecto a las licitaciones presentadas se esperará 11 días para firmas de los Contratos, y se aprueba las Licitaciones adjudicadas de los siguientes Proyectos ;

- Sede Social Padre Hurtado
- Club Pesca y Caza y Tiro al Vuelo
- Sede Social Latorre
- Alumbrado Público Calle del Medio
- Conservación Infraestructura Escuela Jahuelito
- Instalación reductores

Se agradece la participación de Guillermo Villalón y Ghael López en la sesión, a quienes se les despide.

En otro tema, el Sr. Alcalde informa que el Banco Estado ha solicitado la autorización del municipio, para ocupar un estacionamiento pagado, para el uso del camión traslado de valores (Brinck), por lo que se disminuirá un poco el espacio que usaba el Sr. Juez y al lado se ocupará para 2 estacionamientos para Concejales. Esto se autoriza porque el Banco ha tenido una muy buena recepción y atención, se ve la gente feliz.

Luego solicita acuerdo del Concejo Municipal para traspasar en calidad de Comodato al Club de Rodeo Laboral la Medialuna municipal, ya que no hay recursos en el municipio para administrarla y mantenerla. Recuerda que el terreno es de propiedad del Club de Rodero Laboral.

Por su parte el Concejal Sr. Leiva, señala que siempre y cuando el Comodato tenga establecido los riesgos de la propiedad.

**Sr. Arancibia**, consulta por el uso del recinto en alguna actividad a beneficio de vecinos enfermos, como se hará.

Luego el Concejo Municipal acuerda aprobar este Comodato en forma indefinida.

## **7.- Comisiones de Trabajo**

**Sr. Secretario Municipal** da lectura al Art. 49 bis del Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, y nombra las Comisiones, que se encuentran vigente al día de hoy;

- Transparencia
- Educación y Cultura
- Deportes y Salud
- Social, participación y Seguridad ciudadana
- Turismo Desarrollo Productivo y Medio Ambiente
- Hacienda, Normativa y Gestión Comunal

**Sra. Marisol**, consulta si no se puede trabajar sin comisiones, o bien como encargados.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere nuevamente al art. 99 bis y señala que debe quedar estipulado en el Reglamento cualquier cambio. Agrega que averiguará si en la primera reunión, deberá verse cuales materiales pueden adquirirse.

**Sra. Marisol**, solicita dejar el Acta en casilleros de los Sres. Concejales.

**Sr. Arancibia**, propone la creación de una Expo Feria, para Microempresario, a realizarse en los meses de Enero y Febrero, funcionando solo los fines de semana. Esta expo feria seria con la venta de frutos, aceitunas, artesanía. Agrega que Gisela Tapia realizó una feria similar en vísperas de Navidad en su Recinto Particular, y cobro \$ 15.000.- por vendedor. De ahí que la gente propone que se haga en la plaza. Agrega que se podría invitar a folkloristas y así dar mas vida al verano en Santa María.

**Sr. Alcalde**, señala que se había solicitado antes.

**Sra. Marisol**, propone cobrar en el momento y consulta como se hará si es revisado por SII.

**Sr. Alcalde** indica que si se realiza cada comerciante debe tener sus documentos al día. Encuentra buena idea y agrega que verá la parte legal, y se podría hacer una vez al mes. Se estudiará la fecha y mas detalles.

**Sra. Marisol**, recuerda sacar la música hacia la plaza.

Luego el Sr. Alcalde solicita modificar el día del próximo Concejo Municipal, por tener que asistir a Santiago, a un desayuno con S.E. la

Presidenta de la República en el Palacio de la Moneda, se fija para el día jueves 05 de enero de 2017 a las 10,00 hrs. y los próximos Concejo Municipales para los días miércoles 11 y 18 de enero de 2017 en el mismo horario.

**Sr. Arancibia**, informa que en la vuelta de Chacra El Espino, se deben rebajar cañaverales de bambú. Sr. Alcalde señala que se enviará una Carta a Sr. Juan Ramon Olivares, propietario.

**Sr. Leiva**, reitera su preocupación por las carreras clandestinas porque se continúan realizando y ponen en riesgo a la comunidad.

**Sr. Alcalde**, con finalidad de analizar nuevamente este tema, indica que se podría invitar a Seguridad Ciudadana, Carabineros para el próximo Concejo Municipal del día 11 de enero de 2017.

## 8.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime el valor de Aseo domiciliario para el Año 2017, el cual es de \$ 20.120.-, fraccionado en cuatro cuotas de \$ 5.030.-
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime la obtención de Patentes de Alcoholes en Distribuidoras de Vinos, licores o cervezas que expendan al por mayor (letra J), para don Michel Traslaviña Núñez, Rut 16.527.172-6, el cual funcionaría en Pasaje 2 N° 786, población Los Héroes de Santa María.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime la Solicitud de Transferencia de la Patente de Alcohol de “Casas de Pensión o Residenciales” (letra B-b) de don Victor Aravena Veliz a Karling Meza Barbara Winifred y otro, al cual seguiría funcionando en calle Manuel Rodriguez N° 202, Santa María.
- El H. Concejo Municipal, en virtud al Programa Mejoramiento de Gestión Municipal, acuerda aprobar en forma unánime las Metas Institucionales, denominada “Arborización Comunal” y Metas de Unidades Municipales, denominada “Capacitación Funcionaria” correspondiente al año 2017.
- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime las Adjudicaciones de las Licitaciones presentadas, las que se firmarán sus contratos desde el día 11 de adjudicadas, de los siguientes Proyectos;

Sede Social Padre Hurtado  
 Club Pesca y Caza y Tiro al Vuelo  
 Sede Social Latorre  
 Alumbrado Público Calle del Medio  
 Conservación Infraestructura Escuela Jahuelito  
 Instalación Reductores



- - El H. Concejo Municipal acuerda aprobar en forma unánime, el traspaso de la Medialuna Municipal de Santa María, en calidad de Comodato indefinido, al Club de Rodeo Laboral Santa María, para su administración, mantención y un mejor funcionamiento.

Sn otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 18,55 hrs.